ACTA Nº 93 **Granada, 10 de junio de 2015**

Orden del Día:

1º-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
2º Informe de actividades de la junta directiva.
3º Informe económico.
4º Elección de la sede del XVII Jornadas Nacionales de Documentación Médica.
5º Renovación de cargos de la Junta Directiva: Presidencia, Tesorería, Vicesecretaría, Vocal 1º y vocal 4º.
6º Proclamación de los cargos electos.
7º Ruegos y preguntas

A las 19:30 horas del día del encabezamiento queda constituida en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Sociedad Española de Documentación Médica bajo la presidencia de la Dra. Carolina Conejo Gómez, para tratar el Orden del Día establecido, al no concurrir en primera convocatoria la mayoría simple de sus miembros, tal y como establece el artículo 23 de sus Estatutos.

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea Anterior.**

No se presentan objeciones al acta, por lo cual queda aprobada.

2. **Informe de actividades de la junta directiva.**

La Presidenta, informa en primer lugar del cambio en la Dirección de Papeles Médicos, pasando a ser responsabilidad de Mª Aránzazu Pisano Blanco.

Se informa también, la responsable actual del Diccionario de Siglas Médicas, es Amparo Giner Menéndez-Valdés, del Hospital Universitario la Fe de Valencia.

El nuevo representante de la SEDOM en la Unidad Técnica para la CIE-10 es Alfonso Martínez Reina. Informa que ya ha acudido II Taller de Trabajo del Manual de Codificación CIE-10-ES, que fue en mayo de 2015, donde se trataron las propuestas para la elaboración del manual de codificación de la CIE-10. Se ha creado una nueva carpeta en la biblioteca documental en la parte de socios, donde se irán incluyendo los informes de las diferentes reuniones.

La Junta Directiva, encargó a Pilar Ruiz Díaz, que elaborara un documento sobre el posicionamiento de la SEDOM en relación a la transición a la CIE-10-ES. Este documento se colgará en la Biblioteca Documental. Se pide a todos los miembros de la SEDOM que hagan las aportaciones que consideren, con la idea de elaborar un documento final, que refleje los temas que ya se plantearon en la asamblea anterior: la necesidad de formación, el incremento de codificadores, la repercusión que estos cambios tienen en los programas informáticos que recogen el CMBD y otras fuentes de información, etc. La Junta Directiva propone una vez cerrado el documento, presentarlo a Mercedes Alfaro, Subdirectora General de Información Sanitaria e Innovación, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se informa también que la SEDOM, a través de sus dos representantes tiene dos miembros Carolina Conejo y Ramón Romero en el staff del centro colaborador sobre clasificaciones internacionales de la OMS. Se está trabajando ya en la revisión y traducción de la CIE-11 al español. Hay una importante representación de la SEDOM en estas tareas, con varios de sus miembros como revisores para ciertos capítulos.

Sobre la disponibilidad del Coding Clinic en la Web de la SEDOM, que no esta actualizada, la Presidenta informa que se ha pedido a José Antonio Falagan, que se haga cargo de la gestión de la Biblioteca Documental, y así actualizar este tema, y todo el resto de información que se considere de interés incorporar. También se le encarga el intentar darle más visibilidad y que los socios reciban información mediante avisos o comunicados de las novedades que se incorporan en ella. En concreto para el Coding Clinic se propone hacer dos carpetas, una para la CIE-9-MC y otra para la CIE-10. Se recuerda que para entrar, hay que escribir el DNI (con la letra) y el número de socio, si este dato no se recuerda, se puede solicitar a la Secretaria.

3. **Informe económico**.

La tesorera informa que el ultimo saldo actualizado a 10 de Junio de 2015 de 39.342,04 €. En este momento el balance oficial del que dispone en la cuenta de la SEDOM es del 10 de junio de 2014 de 44.176,27 € ya que no puede aportar el balance de ingresos y gastos.

José Antonio Falagan, pregunta si se ha ingresado el 10% de las inscripciones de las Jornadas de Victoria. Julián Salvador responde que estas Jornadas fueron organizadas con el apoyo del Servicio de Salud de Osakidetza, con el compromiso de que tanto si había ganancias, como pedidas, ellos se hacían cargo de todo. Se puso esta condición y la Junta Directiva lo aceptó para asegurar el fondo económico, ante la duda del resultado.

Sobre la situación con la cuenta de la SEDOM, la tesorera explica que no se puede aportar información sobre la situación actual de ingresos y gastos tras la emisión de la cuota a los asociados del 2015 ya que le acaban de notificar que la cuenta está bloqueada por "la Caixa". La razón que le han aportado telefónicamente, es que la SEDOM no ha presentado la documentación que se le solicitó para cumplir los requisitos de la Ley 10/2010 de Prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo. Sin embargo sí que fue presentada por la Secretaria el 30 de diciembre de 2014, tanto la copia de los estatutos como el acta donde figuran los actuales miembros de la junta directiva.

No obstante, por alguna razón no lo han recibido o no disponen de esta documentación. En marzo de 2015 hubo movimientos en la cuenta y no se había detectado por la Tesorera ningún problema y ha sido a raíz de pasar los recibos de la cuota de socios del 2015, cuando ha comprobado que está bloqueada, además sin previo aviso. La Tesorera ha realizado múltiples contactos con la entidad, sin solución hasta el momento.

Miguel Moreno propone cambiar el banco y abrir una nueva cuenta, mejor desde su opinión "on line" para disminuir los elevados costes por devolución de recibos que actualmente carga la Caixa, y además simplificar el traspaso de la tesorería entre las diferentes Juntas Directivas que se vayan nombrando, se compromete también a ir a la entidad en Zaragoza, que fue donde se abrió la cuenta, para intentar solucionarlo.

Tras varias intervenciones, la asamblea da potestad a la Junta Directiva para cambiar de entidad bancaria y para contratar a un gestor, si fuera necesario, para que solucione este tema y que de paso aclare si la SEDOM puede emitir facturas y corroborar con Hacienda, que está exenta de declarar el IVA.

4. Elección de la sede del XVII Jornadas Nacionales de Documentación Médica

No se ha concretado ninguna candidatura en el momento de la Asamblea, paro al Junta Directiva se compromete a resolverlo próximamente, comunicándolo a los socios a través de la Web.

5. Renovación de cargos de la Junta Directiva de la SEDOM.

Se han recibido las siguientes solicitudes a los cargos vacantes, que reúnen lo exigido en el artículo 11 de los estatutos de la SEDOM:

Presidencia:	Alfonso MARTINEZ REINA
Vicesecretario	Enrique CABRERA TORRES
Tesorero	Carlos SECO DE GUZMAN
Vocal 1	David del MONTE DELGADO
Vocal 4	Gloria María REY GARCIA

Al no existir más candidaturas, se aprueba por asentimiento de los socios presentes y con los votos delegados de otros socios.

La Asamblea manifiesta su agradecimiento y reconocimiento a los cargos salientes.

6. Proclamación de cargos electos.

Tras las elecciones realizadas, la Junta Directiva de la SEDOM, queda constituida por los siguientes socios:

PRESIDENTE	Alfonso MARTINEZ REINA
VICEPRESIDENTE	Mª Luisa TAMAYO CANILLAS

SECRETARIO	Soledad SAÑUDO GARCIA
VICESECRETARIO	Enrique CABRERA TORRES
TESORERO	Carlos SECO DE GUZMAN
Vocal 1	David DEL MONTE DELGADO
Vocal 2	Adelaida GONZALEZ GOMEZ
Vocal 3	Angel MORENO GONZALEZ
Vocal 4	Gloria María REY GARCIA

7. Ruegos y preguntas.

- El nuevo Presidente, agradece el esfuerzo de todos. Propone que la SEDOM reflexione sobre su propia organización, para intentar dinamizarla incluso revisando sus estatutos si es necesario.
- Se pide que se haga constar el agradecimiento de toda la SEDOM a Javier Yetano, por sus contribuciones y su importante papel, así como su nombramiento como socio honorario.
- Hay que conseguir que la pagina Web, se realmente un vehículo de relación entre todos los socios, por lo que hay que hacerla más accesible y dotarla de contenidos.
- El nuevo Presidente propone también trabajar en otras líneas, como el posicionamiento de la SEDOM en relación a los sistemas de información, definiendo claramente cual debe ser el papel de los Servicios de Admisión y Documentación Clínica en este aspecto analizando la situación en cada comunidad para buscar la mayor convergencia posible. En el ámbito de la formación, también indica que hay que analizar quien asume el cuerpo doctrinal de lo que ahora estos servicios están haciendo, vista la enorme dificultad para el relevo generacional que estamos detectando. A propuesta de Adelaida González, María Rovira acepta colaborar en este tema.
- En relación con la especialización hay que volver a intentar relanzar el trabajo del diseño curricular que está pendiente, con objetivos, plazos y conclusiones, intentando concretar por parte de la SEDOM, que vía de las que nos ha planteado el Ministerio de Sanidad interesa más; área de capacitación especifica, diploma, etc. En este aspecto Miguel Moreno apunta que sería muy útil conocer como lo están haciendo otras sociedades científicas.
- Por último el nuevo Presidente, pide colaboración a todos los socios para establecer las líneas estratégicas que la SEDOM quiere seguir durante los próximos cuatro años.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 21:00h. del día del encabezamiento.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Fdo.- Carolina Conejo Gómez Fdo.- Soledad Sañudo García